



Madrid, 27 de octubre de 2005

La Dirección del Grupo Sniace, S.A. ha tomado la decisión de llevar a cabo un cese ordenado de la actividad de Poliamida, que está residida en la sociedad Sniace Poliamida S.L.U.. A tal efecto, en el día de hoy, jueves 27 de octubre, se ha presentado a la Autoridad Laboral un Expediente de Regulación de Empleo que afecta a 117 personas de la totalidad de las Empresas del Grupo.

Esta decisión ha sido tomada tras soportar pérdidas continuadas de más de 4,8 millones de euros anuales en los últimos cinco años, que han estado suponiendo un fuerte lastre en la marcha del Grupo, y ante la inviabilidad de la empresa como consecuencia de la profunda crisis por la que atraviesa el sector textil de la poliamida, debido fundamentalmente a las importaciones de este tipo de productos de los países asiáticos.

Para que dicha medida no sea traumática, el Expediente se resolverá mediante prejubilaciones voluntarias que afectarían a 117 trabajadores mayores de 57 años pertenecientes a las diversas empresas del grupo.

Entendemos que con esta decisión se cierra una etapa importante dentro de la historia del Grupo, pero que ya estaba suponiendo en los últimos años menos de un 5% de los ingresos totales y aportando fuertes pérdidas a las cuentas consolidadas.

Miguel Gómez de Liaño y Botella
Secretario consejero de SNIACE, S.A.